

ACTA Nº 10

ACTA Nº10 DE REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LA DE LA FASE DE CONCURSO DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE 1 PLAZA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan José Sierra Martínez

VOCALES

Vocal.1. Dña. María del Carmen López Reyes

Vocal.2. Dña. Silvia Jáñez Cordero

VOCAL - SECRETARIO

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 9:30 horas del jueves 26 de MAYO de 2025, en la segunda planta del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón (Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid), se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas referidas anteriormente, al objeto de llevar a cabo la fase de concurso de los aspirantes que han llegado a este punto del procedimiento, certificado por Recursos Humanos la inexistencia de alegaciones al anterior acta nº 9.

Así, se ha de estar al apartado 7.2 de las bases cuyo literal es el que sigue:

7.2. Fase de concurso: en esta fase se evaluarán los méritos alegados por las personas aspirantes que superen la fase de oposición.

Serán méritos puntuables en esta fase del proceso selectivo:

- Servicios prestados.
- Titulaciones académicas.
- Titulaciones oficiales acreditativas del conocimiento de idiomas extranjeros.
- Cursos de interés policial.

En cualquier momento, el Tribunal o los órganos competentes del Ayuntamiento de Alcorcón puedan requerir a los/as aspirantes que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos aportados y que hayan sido objeto de valoración.

Las titulaciones académicas y las titulaciones oficiales acreditativas del conocimiento de idiomas extranjeros se acreditarán mediante la presentación de los correspondientes diplomas o títulos.

Los servicios prestados se acreditarán mediante certificado del órgano correspondiente con competencias en materia de recursos humanos.

Derivado de lo anterior, y en aplicación de la base 8.2, unánimemente se tiene:

ASPIRANTE	Servicios Prestados	Titulaciones	Idiomas	Cursos	Total Concurso
D. JULIO VADILLO GARCIA	3	0 Título que da acceso al procedimiento	0	0,8	3,8
D. JORGE SEVILLANO GONZALEZ	0 No aporta el certificado de RR.HH. (base 7.2)	0	0,15	0,8	0,95
D. DAVID LAVANDERO CACHERO	3	0	0	0,8	3,8
D. JUAN JOSÉ LOPEZ CABELLO	0,8	0 Título que da acceso al procedimiento	0	0,8	1,6

Resultado de lo anterior, el Tribunal queda emplazado, para a la vista de las alegaciones, si de produjeran, a continuar con el procedimiento en los términos definidos por la base 8.3 de "calificaciones definitivas".

Se aprueba por unanimidad otorgar un plazo **de 5 días hábiles** para alegaciones desde la publicación de esta acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, dando fe el Vocal Secretario de lo actuado con el Vº Bº del Presidente, y firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

El VOCAL - SECRETARIO

Vocal 1

Vocal 2

VºBº EL PRESIDENTE